



RECOPIACIÓN DE PREGUNTAS-RESPUESTAS
ENCUENTRO DE RECTORES Y DIRECTORES RURALES 2025
“POR LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA DE CÓRDOBA”
28 de febrero de 2025

Estimados Rectores y directores Rurales de la ETC Córdoba,

El equipo de la Secretaría de Educación Departamental, les agradece su valiosa participación en el Encuentro que se llevó a cabo el pasado 28 de febrero de 2025 en el Centro de Convenciones de la ciudad de Montería. Valoramos enormemente su compromiso y dedicación en la construcción de una educación de calidad para todos los niños y jóvenes de nuestro territorio.

Durante el encuentro, tuvimos la oportunidad de escuchar atentamente sus inquietudes, propuestas y desafíos, los cuales fueron recopilados a través de un formulario en línea con la recopilación de valiosas preguntas. Conscientes de la importancia de dar respuesta a sus interrogantes y atender sus necesidades, hemos analizado cuidadosamente cada una de las preguntas formuladas y preparado un conjunto de respuestas y aclaraciones.

A continuación, se presentan las respuestas a sus preguntas, organizadas por temáticas y elaboradas con el objetivo de brindar claridad, orientación y soluciones prácticas a las problemáticas planteadas. Esperamos que estas respuestas sean de utilidad para fortalecer su gestión y contribuir al mejoramiento continuo de la calidad educativa en sus instituciones.

Las respuestas a sus preguntas se presentan en los siguientes términos:

Cobertura Educativa

1. ¿Cómo hacemos para que seamos favorecidos con la dotación de sillas y mejoramiento de aulas? Siempre enviamos el formato de necesidades y nada. gracias... IE José María Carbonell Valencia Córdoba

Las necesidades son focalizadas y una vez se cuente con recursos se procede a realizar el proceso de contratación, para la vigencia 2025 se tiene un contrato vigente dentro del cual se encuentra la IE JOSÉ MARÍA CARBONELL

2. A los rectores nos dicen que busquemos los estudiantes para ampliar cobertura, pero cuando se consiguen los estudiantes, nos encontramos que nos hace falta aulas, sillas y condiciones de infraestructura, para atender a nuestros niños. ¿Qué hacer?

Se gestiona ante la Secretaría de Educación de Córdoba quien una vez asignado el presupuesto procede a realizar las intervenciones prioritarias.





3. ¿Por qué si la población en todos los niveles está disminuyendo se siguen manteniendo las mismas cifras de alumnos por docentes en el aula de clases?

Es un tema que define el Ministerio de Educación Nacional por relación técnica

4. ¿Cómo corregir el error que se presenta al crear grupo multigrado preescolar no escolarizado? Porque no se ha podido matricular estudiantes.

Es una falla que presenta el Sistema de Información de Matrícula, el área de cobertura realizó varios requerimientos al Ministerio de Educación Nacional y la fecha no se tiene respuesta de fondo, pese a realizar mesa de trabajo.

5. Para el 2025, ¿está abierta la convocatoria o existe oferta para la ampliación a Jornada Única?

Los establecimientos educativos pueden solicitar la implementación de jornada única en cualquier momento, para lo cual deben cumplir los requisitos establecidos por el área de cobertura, calidad, financiera e inspección y vigilancia

6. Sostengo que la educación académica es inútil para algunos de los jóvenes; es urgente y necesario brindar otras alternativas educativas; además adquirir tierra para hacer prácticas educativas.

Se requiere que la pregunta se formule adecuadamente para emitir una respuesta adecuada y de fondo

7. Somos institución educativa rural dispersa queremos implementar jornada única, ¿hay cobertura?

Los establecimientos educativos pueden solicitar la implementación de jornada única en cualquier momento, para lo cual deben cumplir los requisitos establecidos por el área de cobertura, calidad, financiera e inspección y vigilancia

8. ¿Cómo se van a distribuir las 4000 sillas que se compraron, que habló el Gobernador?

Se entregarán conforme focalización de necesidades presentadas por los EE en las vigencias 2023 y 2024 y la matrícula en secundaria

Calidad Educativa

9. ¿Por qué la I E San Pedro Claver, a pesar de que tiene deficiencias en áreas como Inglés, Sociales y otras áreas nunca nos incluyen en ningún programa que adelanta la SED a nivel Departamental?

La selección de las instituciones educativas y los docentes que participan en las diferentes iniciativas de formación se realiza atendiendo a una serie de criterios técnicos y objetivos, diseñados para maximizar el impacto de las intervenciones y garantizar una distribución equitativa de las oportunidades. Estos criterios incluyen, entre otros:





- **Matrícula:** Se considera el tamaño de la población estudiantil atendida por la institución educativa, buscando priorizar aquellas que atienden a un mayor número de estudiantes y, por ende, pueden generar un mayor impacto.
- **Conectividad:** Se evalúa el nivel de acceso a internet y tecnologías de la información y comunicación (TIC) de la institución, buscando apoyar a aquellas que presentan mayores limitaciones en este aspecto y, por lo tanto, requieren un mayor impulso para su transformación digital.
- **Resultados en pruebas SABER:** Se analizan los resultados obtenidos por los estudiantes de la institución en las pruebas estandarizadas SABER, buscando identificar aquellas áreas que requieren un mayor fortalecimiento y focalizar la formación docente en las competencias específicas que necesitan ser desarrolladas.
- **Participación en convocatorias:** Se valora la participación activa de la institución en las convocatorias y programas ofrecidos por la Secretaría de Educación Departamental, premiando el interés y el compromiso de los docentes con su desarrollo profesional continuo.
- **Alta demanda de solicitudes:** Se analizan las solicitudes y manifestaciones de interés recibidas por parte de las instituciones educativas y los docentes, buscando atender a las necesidades y demandas más apremiantes del sector.
- Entre otros.

En el caso de los programas y proyectos impulsados por el Ministerio de Educación Nacional, es importante aclarar que las focalizaciones generalmente vienen establecidas por el propio Estado, a partir de estudios internos que evalúan las necesidades y condiciones particulares de los establecimientos educativos a nivel nacional. En estos casos, la Secretaría de Educación Departamental actúa como un ente articulador y facilitador, garantizando que los programas se implementen de manera efectiva y se ajusten a las particularidades del contexto local.

Finalmente, me complace anunciar que la Secretaría de Educación Departamental tiene previsto realizar, en los próximos días, nuevas convocatorias para la participación en programas de formación en áreas prioritarias, como el bilingüismo. En este sentido, esperamos poder cubrir a un mayor número de instituciones educativas que aún no han tenido la oportunidad de participar en nuestras iniciativas, reafirmando nuestro compromiso con el mejoramiento continuo de la calidad educativa en todo el departamento de Córdoba.

10. “Todas las instituciones educativas necesitan de los programas de bilingüismo y otros. Favor gestionar para que nos beneficie a todas”

Agradezco su interés y su valiosa observación respecto a la necesidad de extender los programas de bilingüismo y otras iniciativas a todas las instituciones educativas de nuestro departamento.

Comparto plenamente su visión sobre la importancia de brindar estas oportunidades a todos los docentes y estudiantes, y le aseguro que este es un objetivo prioritario para la Secretaría de Educación Departamental.





Como mencioné anteriormente, la focalización de las estrategias y programas se realiza atendiendo a criterios técnicos y objetivos, buscando maximizar el impacto de las intervenciones y garantizar una distribución equitativa de las oportunidades. Sin embargo, comprendemos que las necesidades y demandas son amplias y diversas, y estamos comprometidos con ampliar la cobertura de nuestros programas en la medida de lo posible.

En este sentido, reiteramos que la Secretaría de Educación Departamental tiene previsto realizar, próximamente, nuevas focalizaciones para la participación en programas de formación en áreas prioritarias, como el bilingüismo.

11. Por qué los orientadores escolares deben desarrollar tantos talleres, teniendo en cuenta que en las instituciones se solicita mucho la intervención del docente orientador para orientar a los estudiantes teniendo en cuenta las emociones actuales.

Los docentes orientadores no solo se dedican a hacer talleres. Para la vigencia 2025 la ETC proyecto un plan de acción como estrategia departamental, la cual tiene 5 líneas de acción que serán desarrolladas por los Docenes Orientadores:

1. Asesoría y Acompañamiento a estudiantes, familias y Docentes
2. Proyecto Orientación Socio ocupacional dirigido a estudiantes de 9, 10 y 11
3. Proyecto Escuelas de Familia
4. Fortalecimiento a Inclusión Educativa
5. Convivencia Escolar: lideran la estrategia Paz al Aula, SIUCE y activación de ruta de atención integral, Comité Escolar de Convivencia y las acciones de Promoción y Prevención.

Sin embargo, es importante aclarar, que desde la función que le corresponde al sector educativo las acciones, planes, programas y estrategias se enfocan en la PREVENCIÓN, por lo que muchas de estas se hacen a través de talleres, capacitaciones o encuentro grupales.

12. Para disminuir la deserción escolar, el bullying, suicidios y otros factores asociados, como rector de la IE PALMASORIANA de Planeta Rica, propongo capacitación permanente en educación emocional a los docentes. Soy psicólogo y percibo esta incidencia.

Estas acciones de fortalecer EL SER a nuestro talento humano, ya están en curso, desde el año 2022 se vienen formando en primeros auxilios psicológicos, enfocado al autocuidado y para esta vigencia en articulación con la secretaria del desarrollo de la salud y el Fomag se tiene organizado un cronograma de trabajo que se les socializará próximamente.

Dirección Administrativa de Seguridad Alimentaria y Nutricional - PAE

13. “Somos institución educativa rural dispersa queremos implementar jornada única, ¿hay cobertura?”

Si hay cobertura, se tiene como meta para la vigencia 2025 atender 49.903 cupos con Complemento Alimentario Almuerzo, es necesario que el Directivo del Establecimiento que desees hacer este cambio a Jornada Única realice los trámites pertinentes lo más pronto posible, para que puedan acceder a los cupos disponibles.





14. “Las raciones que están enviando, ¿cuándo las nivelan con relación con la matrícula?”

La actualización de la priorización se realiza todos los meses, dentro de los 10 días hábiles de antelación a la prestación del servicio, es decir se están realizando con los reportes de Matrícula de SIMAT entre el día 15 al 17 del mes anterior

15. “La ración industrializa, no le gusta a los niños. ¿Qué se debe hacer, para pasar a ración preparada en sitio?”

Se debe realizar la Solicitud por SAC a la Dirección, aportando evidencias que la sede educativa cuenta con las condiciones mínimas para la operación bajo la modalidad Preparada en Sitio, la dirección programa y realiza la visita de campo y producto de los hallazgos se viabiliza o no el cambio de modalidad

16. “¿Hasta cuándo va el actual contrato del PAE?”

Para la población Indígena se tiene garantizada la Atención hasta el 28/11/2025 y para la mayoritaria se tiene inicialmente contratado 44 días que llegan aproximadamente hasta el 11/04/2025. Se están adelantando las acciones para conseguir la financiación del Programa y dar continuidad durante todo el calendario escolar

17. “¿Qué estrategias tienen planeadas utilizar desde el PAE, para que los estudiantes puedan consumir alimentos como la habichuela y berenjena?, ya que cuando toca esta minuta los estudiantes la consumen poco.”

Estos alimentos son saludables ya que le aportan vitaminas, minerales y antioxidantes que protegen a los niños de las enfermedades, por eso la importancia de su inclusión en la alimentación diaria, los niños son selectivos por eso hay que motivarlos e incentivarlos al consumo de estos alimentos, por eso le hacemos un llamado a la comunidad educativa para que realicen educación y acompañamiento a los estudiantes durante el consumo de estos alimentos, de nuestra parte nos encontramos en el fortalecimiento de competencias para que los menús sean más atractivos y apetecibles en cuanto a su sabor y presentación, para el éxito de esta estrategia contamos en el equipo con un chef, que estará trabajando de la mano con las manipuladoras y todos los miembros de la comunidad educativa

Inspección y Vigilancia

18. ¿Qué hacer cuando exalumnos se acercan a la Institución y no cuentan con registro de notas y actas de graduados de años anteriores a 2000 por no entrega de archivos de administraciones anteriores o deterioro de documentos por falta de sistematización?

Solicitar al Consejo Departamental de Archivo, asistencia técnica para iniciar el proceso de reconstrucción de los expedientes

19. ¿Si unos padres de familia solicitan el espacio de una sede educativa para recibir formación el SENA en horario contrario a la jornada escolar, se puede prestar este espacio?

El convenio celebrado entre la Gobernación de Córdoba y el SENA no incluye esta opción de formación a padres de familia, ya que la población a impactar corresponde exclusivamente a estudiantes de grado 10 y 11.

